



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y CUATRO.

Se hizo la mesura del quarto, y por el mismo se echo otra segunda en tpo, y forma, con cuyo aumento esta dho propio en mas de quarenta y dos mill P.<sup>as</sup>: Vaso la expresa qualidad de antio por la mitad del todo, en lugar de fianzas, como se veno en el dia de dho segundo remate en las mesuras que hizo el mismo Jines Galindo; y siendo este tan conocido beneficio, para aumento de los propios, lo expone ala Ciudad, para su inteligencia, y demas que tenga por conveniente: Thauendolo oydo dho las gracias a dho Cavalleros Comisarios por su zelo y aplicacion al beneficio publico, y Acuerdo que estos Señores procuren el mas pronto despacho de dho Jines Galindo, por quien a quedado, y que se posea en la libre Administracion de dho propio =

Memorial de Jph Perez

Este memorial de Jph Perez, morador en el Campo partido del Pinatar en que expresa que hauendo tenido un cargo en arrendamiento el propio de la Encanizada, y echo formal entrega del por la data de peltrechos, venistan en su favor liquidos, dos mill seiscientos ochenta y cinco P.<sup>as</sup> en como constara de la entrega, y diligencia de Jph Martinez Serrano, en<sup>no</sup> de su Mage: que paso a ella, y concluye suplicando ala Ciudad Señora volver se le pague dho alcance = Thauendolo oydo lo cometio a los Cavalleros Comisarios de propios y abastos para que informados de su contenido traigan Paron =

pe  
Camizada

De Orden del Señor Corregidor se hizo el dho pedimento entregado en este dia por Juan Carrion Vecino de esta Ciudad, en que hace relacion haver quedado el propio de la Encanizada en su causera de primero, y segundo remate; y por las pufas del quarto echadas por Jines Galindo en el; y que se pretende la posesion del propio, y que

